

## “Dios, Patria y Farmacia”. El Dr. Camacho y los laboratorios farmacéuticos pacenses en la primera mitad del siglo XX<sup>1</sup>

CECILIO JOSÉ VENEGAS FITO

*Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz.*  
cofbadajoz@redfarma.org

ANTONIO RAMOS CARRILLO

*Universidad de Sevilla.*  
antonioramos@us.es

ANTONIO GONZÁLEZ BUENO

*Universidad Complutense de Madrid.*  
agbueno@ucm.es

### RESUMEN

*La industria farmacéutica pacense tuvo un templado desarrollo. Destacamos en Badajoz el Laboratorio Español del Dr. Camacho, que pervivió cien años gracias a un par de productos clásicos ideados por su fundador, Ricardo Camacho Algaba. Su hijo, Ricardo Camacho de Castro añadió algunos anti-tusígenos, antiálgicos y antisépticos. Durante la primera mitad del siglo XX, destacamos a Vicnete Domingo Sanchís. En el franquismo autárquico, la mayor parte de la producción farmacéutica pacense está relacionada con los productos biológicos.*

**PALABRAS CLAVE:** Laboratorio, farmacia, Badajoz, industria, registro de medicamentos.

### ABSTRACT

*The Badajoz's pharmaceutical industry had a meager development. In Badajoz, during the first half of the nineteenth century, we highlight the "Spanish laboratory of Dr. Camacho" that survived one hundred of years through its founder, Ricardo Camacho Algaba. His son, Ricardo Camacho Castro added analgesics and antiseptics. During the first half of the twentieth, we stand out Domingo Vicente Sanchís. During the autarkic period of Francoism, most of the pharmaceutical production from Badajoz was related to biological products.*

**KEYWORDS:** Laboratory, pharmacy, Badajoz, industry, drugs registration.

---

<sup>1</sup> Parcialmente financiado con cargo al proyecto de investigación HAR2013-42536-P del Ministerio de Economía y Competitividad.

La industria farmacéutica pacense tuvo un templado desarrollo. Sólo unas instalaciones ubicadas en el centro de la capital de la provincia, el *Laboratorio Español del Dr. Camacho*, alcanzó el centenario de existencia; pervivió gracias un par de productos clásicos ideados por su fundador, Ricardo Camacho Algaba (1844-1920): un antimalárico y un purgante, a éstos añadiría su hijo, Ricardo Camacho de Castro (1879-1960), algunos antitusígenos, antiálgicos y antisépticos, además de una sección de cosmética: aguas de colonia y dentífricos.

Durante la primera mitad del XX, otro farmacéutico pacense, Vicente Domingo Sanchís (*fl.* 1900-1943), se adentra en el mundo de la fabricación industrial; apenas media docena de medicamentos y algún producto cosmético conformarán el vademécum de este laboratorio. En el ámbito rural conocemos cuatro anejos: el *Laboratorio Santano*, propiedad de Elías Cortés Santana (*fl.* 1916-1928), sito en Alburquerque, fabricante de una pomada antipalúdica comercializada desde la década de 1910; el *Laboratorio Bazo*, propiedad de Julio Bazo Blasco (*fl.* 1921-1963), ubicado en Ribera del Fresno, de cuya actividad tenemos datos entre los comienzos de la década de 1920 y finales de la de 1950: apenas unas píldoras antimaláricas y una forma en sellos conforman el total de su producción. No mucha mayor proyección tuvo el anejo que Antonio Fernández de Aguilar (*fl.* 1931-1973) estableció en Valencia del Ventoso (Badajoz), el *Laboratorio A.F.A.*, instalado en los comienzos de la década de 1930 y que habría de pervivir por medio siglo. Completa el panorama pacense, al inicio de la década de los años treinta, el *Laboratorio Montero de Espinosa*, instalado en Villanueva de la Serena y del que apenas tenemos noticia de su funcionamiento en los años inmediatamente anteriores al inicio del conflicto bélico.

Durante el franquismo autárquico, la mayor parte de la producción farmacéutica pacense está relacionada con los productos biológicos: bien los comercializados a través del *Instituto Magnus* o de *Laboratorios Reunidos*, ambos con sede central en Madrid, bien a través del *Laboratorio Opoterápico del Matadero Provincial de Mérida* que instalara su concesionario, José Fernández López (1904-1986) en 1945.

## 1. EL LABORATORIO ESPAÑOL DEL DR. CAMACHO

Ricardo Camacho Algaba, nació en 1844, en Malpartida de la Serena (Badajoz), realizó los estudios de la Licenciatura de Farmacia en la Universidad

Central, donde se graduó en 1871<sup>2</sup>. En los meses finales de ese año instaló su oficina de farmacia en Muñoz Torrero 2 (Badajoz), en un edificio de dos plantas y desván, donde disponía de su vivienda habitual<sup>3</sup>; allí mantuvo su actividad hasta su fallecimiento, acaecido en los inicios de 1920<sup>4</sup>.



**Fig. 1.** Las ‘Píldoras del Dr. Camacho’ [‘Píldoras del mosquito’], un antipalúdico, y el ‘Purgante Camacho’ [‘Purgante del niño’] se publicitan conjuntamente en este cartel impreso por Artes Gráficas R. Molero (Barcelona), en los comienzos del siglo XX. Colección particular (Madrid).

<sup>2</sup> Su expediente, en el que se incluye la partida de bautismo y la certificación académica, se conserva en AHN, Universidades, leg. 1027, exp.37; inició sus estudios en el año 1869 y los culminó en 1871. Acerca de su instalación informa *La Crónica de Badajoz*, 28/05/1873.

<sup>3</sup> El edificio se encuentra bajo la referencia catastral 61554-11, con un nivel de protección C (Cf. PRIETO, Julián: “Catálogo de elementos de interés histórico artístico y ambiental de la ciudad de Badajoz”. Badajoz: Ayuntamiento de Badajoz, 2003: 61554-11) dispone de una fachada a Plaza de España, de 7 metros de longitud y otra secundaria, de 26 metros, a la calle Muñoz Torrero, sobre cuyo marco de entrada, figuran las letras ‘R.C.’ en alusión a su propietario. Sobre su instalación en 1871 da cuenta la publicidad de este establecimiento conservada en los archivos de la Administración central (AEMPS, laboratorios 535).

<sup>4</sup> De su fallecimiento da cuenta *ABC*, 4/02/1920.

**Píldoras de los Mosquitos**  
(Plasmodiuncidina)

**Curan seguramente el Paludismo, Malaria, Fiebre Intermitente, etc.**

Tomando tres 'Píldoras de los Mosquitos, diariamente, se previene en absoluto de toda Infección gripal

Se venden cajas, medias cajas y cuartos de caja

---

**Puntos de venta en Badajoz:**

Farmacia A. de Miguel, plazuela de la Soledad.-Farmacia Villanueva, calle Arias Montano.-Farmacia Huertas, calle San Juan.-Farmacia Hurtado, calle Santo Domingo.-Farmacia Camacho, plaza San Juan.

**Puntos de venta en la provincia:**

Don Domingo Para, Farmacia. Alconchel.—Don Valeriano Mesías, Droguería. Alañje.—Don Elias Cortés, Farmacia. Alburquerque.—Don Manuel Riera, Farmacia. Anasga.—Don Domingo Barquín, Farmacia. Almodóvar.—Don Antonio Durán, Farmacia. Anasga.—Don Manuel Durán, Farmacia. Anasga.—Don José Mata, Farmacia. Barcarreta.—Don Angel Sáez, Farmacia. Castuera.—Viuda de Montegudo, Farmacia. Campanario.—Don Leopoldo Arroyo, Farmacia. La Coronada.—Don Benito Ruiz, Farmacia. Don Benito.—Don Emilio Arias, Farmacia. Don Benito.—Don Jesús de Miguel, Farmacia. Higuera de Vargas.—Don Wenceslao Campos, Farmacia. Herrera del Duque.—Viuda de J. Palencia, Farmacia. Guareña.—Don Pedro Delgado, Farmacia. Guareña.—Don Eduardo Marín, Farmacia. Jerez de los Caballeros.—Don Fernando Pérez, Droguería. Montijo.—Don Francisco Fernández, Farmacia. Medellín.—Don Antonio Juárez, Farmacia. Monterrubio.—Don Juan Camacho, Farmacia. Montijo.—Don Pedro Llerena, Farmacia. Navavillar de Pela.—Don Antonio Fernández, Farmacia. Nopalés.—Don José Coarasa, Farmacia. Puebla de Sancho Pérez.—Don Calisto García, Farmacia. Puebla de Alcocer.—Don Francisco Catiñares, Farmacia. Oliva de Jerez.—Don Manuel Sánchez de Tena, Farmacia. Quintana de la Serena.—Don Pascasio Díaz, Farmacia. Quintana de la Serena.—Don Jesús Lima, Droguería. Oliva de Jerez.—Don Juan José Rodríguez, Farmacia. Ribera del Fresno.—Don Carlos Álvarez, Farmacia. Los Santos de Maimona.—Don Nicolás López, Farmacia. San Vicente de Alcántara.—Don Manerto Sama, Farmacia. San Vicente de Alcántara.—Don Juan Díez, Santa Marta de los Barros.—Don Alfonso Alarcón, Farmacia. Talavera la Real.—Don Joaquín Calderón, Villanueva de la Serena.—Doña Teresa Piñero, Droguería. Villafranca de los Barros.—Don José Mancha, Droguería. Villagonzalo.—Don Telesforo Álvarez, Farmacia. Villanueva de la Serena.—Don Arturo Montes, Farmacia. Villanueva del Fresno.—Don Juan Núñez, Farmacia. Valverde de Leganés.—Don José García, Farmacia. Valverde de Leganés.—Don Manuel Carretero, Farmacia. Villalba de los Barros.—Don J. Martínez Baselga, Villanueva del Fresno.—Don Hipólito Fernández, Farmacia. Zalamea de la Serena.—Don Manuel Cesáreo, Farmacia. Zalamea de la Serena.—Don Juan Sánchez, Droguería. Zafra.—Don Alfonso Galán, Farmacia. Zafra.—Don Juan José Rodríguez, Droguería. Zahínos.—Don Rafael Rosas, Farmacia. Cheles.—Don José Nieto, Farmacia. Cabeza del Buey.

**Depósito único al por mayor: Malasaña, 33.-MADRID**

**Fig. 2.** 'Píldoras de los Mosquitos'. Puntos de ventas en Badajoz y provincia y depósito único [Correo de la Mañana, 30/04/1919]

Creemos conveniente traer a estas líneas un breve recorte del diario *La Región Extremeña* (Figura 3) en el que se relatan las capacidades de Ricardo Camacho Algaba y una relación de sus productos premiados en 1899<sup>5</sup>.

Literalmente se expresa que fue alumno-practicante de la Facultad de Farmacia de los Hospitales de Madrid, Socio de Número de las Academias Provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba, premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña, miembro titular con Medalla de Primera Clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas e Individuo de la Sociedad Económica del País de Badajoz y Córdoba.

<sup>5</sup> *La Región Extremeña: Diario Republicano*, 25/03/1899.

**LABORATORIO**  
**químico-farmacéutico y droguería**  
DE  
**D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París-Bruselas; diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

<p>Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarzaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayaquil, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano lodado.</p> <p>Para la detención de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.</p> <p>Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.</p> <p>Paralas calenturas: Píldoras de Richard, Quinina dulce. Cápsulas de quinina, etc.</p> <p>El mejor antiherpético es el azufre li-</p>	<p>quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.</p> <p>Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.</p> <p>Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.</p> <p>Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.</p> <p>Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caústica, Anilinas de todos colores.</p>
--	--

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4**  
**BADAJOS**

Figura 3

Fue su hijo, Ricardo Camacho de Castro (1879-1960), quien continuó al frente del establecimiento; éste se trasladó desde Madrid, donde había iniciado su actividad profesional<sup>6</sup>, para ocuparse de la farmacia paterna. Ricardo Camacho de Castro, oriundo de Zalamea, había nacido en Badajoz, el 22 de septiembre de 1879; en 1902 (22/09) se licenció en Farmacia por la Universidad Central; obtuvo, en 1905 (18/10), el grado de doctor en esta disciplina. Tras su traslado a Badajoz desempeñó el cargo de Inspector farmacéutico municipal y el de Subdelegado de Farmacia<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> En los inicios de 1913 había registrado una marca de fábrica, 'Depurativo radical del Dr. Camacho', anotada con el número 22.084; entonces estaba establecido en Montera 4 (Madrid) (BOPI, 28(635): 132. 1/02/1913). La marca fue rehabilitada en 20/06/1966 (BOPI, 60 (1640): 4958. 1/08/1955).

<sup>7</sup> Datos bio-bibliográficos de Ricardo Camacho de Castro en: GONZÁLEZ BUENO, Antonio: "Camacho de Castro, Ricardo". En: Real Academia de la Historia [Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (dir.)] *Diccionario Biográfico Español*, 10: 570. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010, p. 570.

El acceso a la propiedad de farmacia por parte de Ricardo Camacho de Castro se efectúa como continuación del negocio familiar. En el año 1904 abrió farmacia a su nombre, solicitando la visita de inspección<sup>8</sup> para el mismo local que ya había tenido su padre y donde ahora tenía también droguería<sup>9</sup> en Plaza de la Constitución 12. Esta licencia la traspasa en 1909, tomando la propiedad Gregorio Laguna Muñiz<sup>10</sup>.

Casi un año más tarde, en 1910, solicitó una nueva apertura para establecerse, esta vez, en la calle Muñoz Torrero 4, en un local colindante a la ubicación anterior, en la calle con la que hace esquina, donde había ejercido también su padre<sup>11</sup>.

No hay constancia de su vuelta al local original pero, a partir de 1910, nuevamente la publicidad en prensa vuelve a referirse a la *Camacho* en plaza de la Constitución 12, primero solo como droguería<sup>12</sup>, y luego ya como farmacia y droguería<sup>13</sup>, ubicación que conservaría hasta el fin de su ejercicio. En el mismo local ejercería su hija, María Camacho, la cual traspasaría la farmacia a Joaquín López Blanco y José María Solís Cuesta.

Ricardo Camacho de Castro tuvo una evidente presencia social entre sus coterráneos; “*El laborioso e ilustrado doctor en Farmacia, convecino nuestro...*” es como comienza la entrevista que se le hiciera, en diciembre de 1906, en el *Nuevo Diario de Badajoz*, en ella relata cómo, el 22 de diciembre de 1905, concluyó, en el laboratorio de Química Biológica de la Universidad Central de Madrid, su trabajo objeto de su memoria doctoral: *Estudio experimental de las más importantes sustancias colorantes y cromógenas de la orina desde el punto de vista químico y fisiológico*<sup>14</sup>, siendo discípulo, junto a Obdulio

---

<sup>8</sup> AHMB, legajo 924/2.

<sup>9</sup> *La Región Extremeña*, 22/09/1903.

<sup>10</sup> *La Región Extremeña*, 23/09/1909.

<sup>11</sup> AHMB, legajo 924/10.

<sup>12</sup> *La Región Extremeña*, 1/01/1910.

<sup>13</sup> *La Región Extremeña*, 13/05/1912.

<sup>14</sup> El manuscrito se conserva en la Universidad Complutense de Madrid (Archivo de Tesis Doctorales, signatura: F-214, lleva por título *Color y materias colorantes de la orina* [Tesis doctoral inédita manuscrita, presentada en la Universidad Central, Facultad de Farmacia, leída el 18 de octubre de 1905]. Mss. [Madrid, 1905]; conocemos una versión impresa con título algo diferente: *Estudio experimental de las materias colorantes y cromógenas de la orina*. Madrid: Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1906.

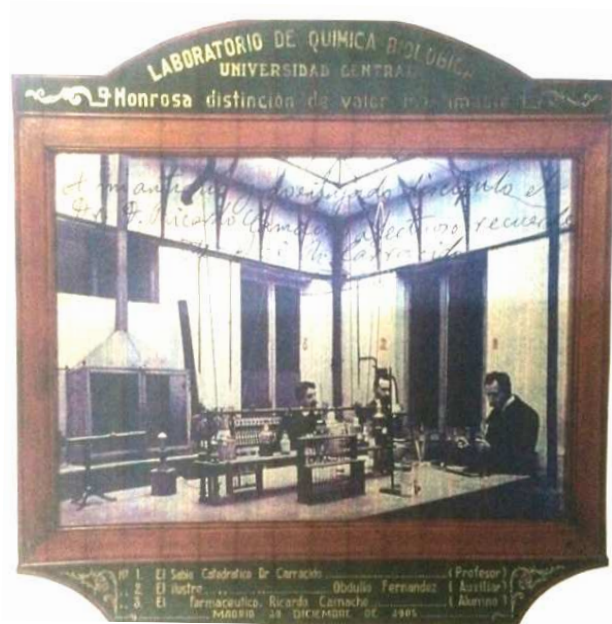
Fernández Rodríguez (1883-1982), de José Rodríguez Carracido (1856-1928). Según declara en la entrevista, Carracido le dirigió la siguiente carta:

“Mi querido amigo; en la Revista alemana Biochemisches Septemberheft, página 595, año 1906, se publicó una noticia sobre su discurso de doctorado, conforme a la nota que yo envié a dicha revista.

Se repite a usted afectísimo, q.s.m.b.

José R. Carracido.

Madrid, noviembre 9 de 1906<sup>15</sup>.



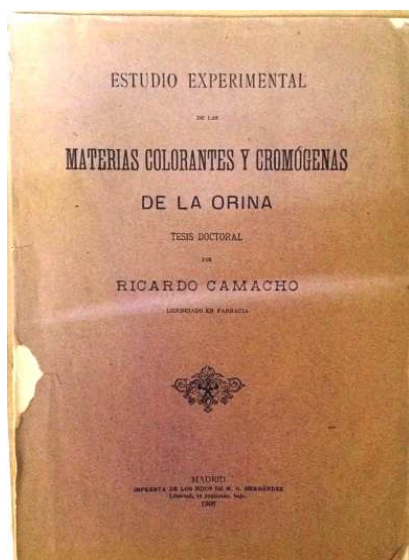
**Fig. 4.** “LABORATORIO DE QUÍMICA BIOLÓGICA. UNIVERSIDAD CENTRAL.

Honrosa distinción de valor incalculable. A mi antiguo y aventajado discípulo

Dr. D. Ricardo Camacho. Un afectuoso recuerdo. Madrid, 18 de diciembre de 1905.

1. El sabio Catedrático Dr. Carracido (profesor)
2. El ilustre Obdulio Fernández (Auxiliar)
3. El farmacéutico Ricardo Camacho (alumno)”. *La Esfera de Madrid*.

<sup>15</sup> *Nuevo Diario de Badajoz*, 4/12/1906.



**Fig. 5.** Tesis doctoral de Ricardo Camacho de Castro. *Estudio experimental de las materias colorantes y cromógenas de la orina*. Madrid: Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1906.



**Fig. 6.** Ricardo Camacho de Castro vistiendo el traje académico de doctor en Farmacia



En el octubre de 1921 es felicitado por el Ministerio de la Guerra en razón de su altruismo, al destinar un amplio contingente de su antipalúdico a las tropas destinadas en el Norte de África, afectadas de malaria tras el desastre de Annual; el hecho es recogido por el *Noticiero Extremeño*:

*“FARMACÉUTICO PATRIOTA.*

*El farmacéutico de esta capital, doctor don Ricardo Camacho de Castro, ha tenido un rasgo de patriotismo a favor de nuestro Ejército, que defiende en los campos africanos el honor de la patria ultrajado.*

*Realmente ha sido espléndido pues ha ofrecido al ministro de la Guerra quinientas cajas del antipalúdico de su invención, ya probado y sancionado en diferentes puntos de España, para combatir la fiebre palúdica que padecen nuestros soldados y tantos estragos viene haciendo.*

*En el día de ayer el Gobierno militar de esta plaza le comunicó lo siguiente:*

*“El Excmo. Sr. Capitán general de la región en telegrama de ésta fecha me dice: Ministro Guerra, orden telegráfica hoy, me dice: Ruego V. E. transmita gratitud del Ejército al doctor D. Ricardo Camacho de Castro por donativo 500 cajas de su preparado antipalúdico, que debe entregar en el Gobierno Militar de Badajoz, ordenando vucencia el transporte de cien a hospital Melilla, doscientos para los de Tetuán y Ceuta, cien para Larache y cien para Málaga.*

*Lo traslado a usted para su conocimiento y satisfacción, rogándole ponga a mi disposición el donativo expresado, a fin de ordenar su transporte.*

*Dios guarde a Vd. muchos años. Badajoz 18 octubre 1921.*

*El coronel Gobernador militar interino.- Daniel Manso.”*

*Conforme se manda ayer 19 han sido entregadas las 500 cajas, en este Gobierno militar, por el patriota y competente doctor don Sr. Camacho de Castro a quién felicitamos efusivamente por la obra meritoria y de alto patriotismo que acaba de realizar en obsequio de la salud de nuestro valiente Ejército que lucha en los campos africanos”<sup>16</sup>.*

---

<sup>16</sup> *Noticiero Extremeño*, 20/10/1921.

Fervorosamente creyente, se hace mención a su religiosidad en revistas como *El Águila Extremeña*<sup>17</sup> o el propio *Boletín Diocesano*; en el diario *Hoy* se le define, con ocasión de su necrológica, como “*Religioso, católico y hombre metódico con su tiempo [...], obras de misericordia y entierro modesto [...] De espíritu religioso, español en todo, tenía un sello grande en su farmacia que decía ‘Dios, Patria y Farmacia’ con el que sellaba todos los documentos*”<sup>18</sup>.

Desde su instalación en Badajoz, Ricardo Camacho de Castro utilizó la prensa local para publicitar sus preparados; en el *Nuevo Diario de Badajoz*, en las páginas correspondientes al 2 de octubre de 1906, figura uno de estos anuncios en el que se recomendaba la ‘Inyección del Dr. Ricardo Camacho’ para combatir la blenorragia, el ‘Ureol del Dr. R. Camacho’, a cinco pesetas el frasco, para vencer las infecciones de las vías urinarias y la ‘Mataladillas’ del mismo autor a peseta el frasco<sup>19</sup>.

En los inicios de 1914 (1/02), Ricardo Camacho de Castro comienza a solicitar, ante el registro de la propiedad industrial, la protección de nuevas marcas: la primera de ellas, ‘Etylmentol’, tuvo dificultades de carácter burocrático<sup>20</sup>, por lo que, en septiembre de 1914 (01/09) volvió a incidir en su solicitud, esta vez con más éxito<sup>21</sup>; entre ambas solicitudes se encuadra la de la marca ‘Etylmentol algodón’<sup>22</sup>.

<sup>17</sup> *El Águila Extremeña: Religión, Ciencia, Literatura, Crónica*, 15/04/1899.

<sup>18</sup> Ese mismo diario amplía la información sobre Ricardo Camacho de Castro: “*Miembro de defensa pasiva asistiendo como delegado especial a la Asamblea celebrada en Madrid en 1942, Subdelegado Provincial de Farmacia desde 1920, perteneciente al cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales desde 1931, hizo una ampliación de estudios de Química Toxicológica aplicada a los conflictos bélicos, Académico de Número de la Academia Provincial de Ciencias de Badajoz desde su fundación el 18 de enero de 1913, primer Jefe Provincial del Sindicato de Industrias Químicas de Badajoz en abril de 1940 al crearse éste y vocal del mismo desde 1957, y Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz*”. *Hoy*, 27/09/1960.

<sup>19</sup> *Nuevo Diario de Badajoz: Periódico Político y de Intereses Generales*, 2/10/1906.

<sup>20</sup> La marca ‘Etylmentol’, a la que correspondió el registro 24.118, fue solicitada en BOPI, 39(659): 140, publicado en 1/02/1914; fue anulada con fecha 16/10/1915, por falta de pago (BOPI, 30(700): 1167).

<sup>21</sup> La nueva solicitud de la marca ‘Etylmentol’, ahora bajo registro 27.380, lleva fecha de 1/09/1916 (BOPI, 31(721): 1169); fue concedida con fecha de 2/03/1917 (BOPI, 32(735): 468. 1/04/1917; de su caducidad da fe BOPI, 42(981): 1429, impreso con fecha de 16/07/1927.

<sup>22</sup> La solicitud de la marca ‘Etylmentol algodón’, a la que se le asignó el registro 27.594, fue hecha pública en BOPI, 30(703): 1360 (1/12/1915); su certificación fue expedida el

ETYLMENTOL

**ETYLMENTOL ALGODÓN**

ETYLMENTOL

Marca 24.118. Ricardo Camacho de Castro. Un producto farmacéutico.

Marca 27.594. Ricardo Camacho de Castro. Un producto farmacéutico.

Marca 27.380. Ricardo Camacho de Castro. Un producto farmacéutico.

En el gozne entre las décadas 1910 a 1920 se ocupa de proteger las marcas de los productos del laboratorio relacionados con la lucha antipalúdica, a la que su padre había dedicado parte de sus esfuerzos: ‘Plasmodiuncidina o Píldora de los Mosquitos’<sup>23</sup>, un folleto anunciador de la ‘Plasmodiuncidina / Píldoras de los mosquitos’<sup>24</sup>, ‘Plasmodina’<sup>25</sup> -ésta no concedida- y ‘Plasmodiuncidina / Píldoras del Dr. Camacho’<sup>26</sup>, corresponden a este período.

---

6/07/1916 (BOPI, 31(718): 1906. 16/07/1916); su caducidad fue anunciada en BOPI, 46(1083): 2846, editado con fecha de 16/10/1931.

<sup>23</sup> La marca ‘Plasmodiuncidina o Píldoras de los Mosquitos’ figura anunciada en BOPI, 33(769): 1132 (1/09/1918); su título se expidió el 24/02/1919 (BOPI, 34(782): 381. 16/03/1919).

<sup>24</sup> La solicitud de la marca ‘Plasmodiuncidina / Píldoras de los mosquitos’, a la que se otorga el número de registro 36.426, incluye la siguiente descripción: “Consiste en la cubierta de un folleto o librito con las inscripciones ‘Léalo – Le interesa – Plasmodiuncidina’. En el centro de la cubierta hay un círculo, dentro del cual se ven varios mosquitos, y alrededor de este círculo las palabras ‘O Píldoras de los Mosquitos’, leyéndose debajo ‘Doctor Ricardo Camacho de Castro – Farmacéutico, etc., todo según aparece en el diseño” (BOPI, 24(796): 1358. 16/10/1919); el certificado de la marca fue extendido con fecha de 21/10/1920 (BOPI, 35(823): 1573. 16/12/1920).

<sup>25</sup> ‘Plasmodina’, una ‘marca caprichosa’ según señala el autor en su descripción, a la que se asignó el registro 38.946, fue solicitada en BOPI, 35(817): 1107 (16/09/1920); la marca fue denegada el 27/11/1921, por “parecido con la marca 34.039” (BOPI, 36(846): 1701. 1/12/1921). La marca 34.039, ‘Plasmina’, fue propiedad de Juan Bautista Gomis y Bardiza, residente en Madrid, quien la empleaba “para distinguir una especialidad farmacéutica a base de ácido coccínico, glicerofosfato de sosa, arrhenal y tintura de quina y cola destinada a emplearse como reconstituyente” (BOPI, 33(776): 1615. 16/12/1918).

<sup>26</sup> La marca ‘Plasmodiuncidina’, solicitada “para distinguir productos químicos y farmacéuticos”, fue registrada bajo el número 39.248; en su descripción, el autor señala: “Consiste en una etiqueta rectangular, con los ángulos de adornos, la cual contiene, en la parte superior, un óvalo con varios mosquitos; leyéndose en la parte externa del mismo: ‘Mosquitos Anofeles, Cuyas picaduras producen las fiebres’, y suficientemente debajo ‘Llamadas vulgarmente del mosquito, Plasmodiunna, Píldoras del Dr. Camacho, Frasco

## PLASMUDIUNCIDINA O Pildoras de los Mósquitos

Marca 33.380. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéutico.



Marca 36.426. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéutico.



Marca 39.248. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéutico.

grande', y debajo de una faja 'Nota: Prevenimos, etc., etc.', todo según aparece en el diseño" (BOPI, 35(819): 1243. 16/10/1920). La marca fue concedida el 14/04/1921 (BOPI, 36 (832): 724. 1/05/1921).

**Plasmodina**

Marca 38.946. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéutico.

**PLASMINA**

Marca 34.048. Juan Bautista Gomis y Barediza. Una especialidad farmacéutica.

Son estas ‘Píldoras de los mosquitos. Plasmodiucidina’ el medicamento ‘estrella’ de este laboratorio; la publicidad del preparado realizada en el verano de 1919, inmediatamente después del registro de la marca, nos señala, a grandes rasgos, el área de distribución del producto: *El Correo de la Mañana* (Badajoz), *El Eco de Santiago* (Santiago de Compostela), *El Diario de Alicante* o *El Correo de Cádiz*, incluyeron en sus páginas reseñas a este medicamento<sup>27</sup>.

Durante los años centrales de la década de 1920 Ricardo Camacho se adentrará en el ámbito de la ‘perfumería higiénica’, en particular en la producción de aguas de colonia; registra en estos años las marcas ‘Etyl’<sup>28</sup>, ‘Aromas de Extremadura’<sup>29</sup>, ‘Reina de los Mares’<sup>30</sup>, ‘OI’C’<sup>31</sup> y ‘Agua Lemery’<sup>32</sup>.

<sup>27</sup> *Correo de la Mañana*, 29/08/1816; *El Eco de Santiago: Diario Independiente*, 26/08/1919; *Diario de Alicante*, 11/09/1919; *El Correo de Cádiz*, 21/09/1919.

<sup>28</sup> La solicitud de la marca ‘Etyl’, a la que se le asigna el número 52.794, se reserva para ‘agua de colonia especial’ (BOPI, 39(898): 192. 1/02/1924); fue concedida en 13/07/1925 (BOPI, 40(934): 1388. 1/08/1925).

<sup>29</sup> ‘Aromas de Extremadura’, registrada con el número 64.932, fue solicitada para distinguir productos de perfumería y esencias (BOPI, 41(962): 1836. 1/10/1926); la marca fue concedida con fecha de 26/07/1927 (BOPI, 42(986): 2934. 1/10/1927), pero quedó pendiente del pago del título (BOPI, 43(997): 583. 16/03/1928).

<sup>30</sup> La marca ‘Reina de los Mares’, registrada bajo el número 64.933 sigue, en todo, el mismo camino administrativo que ‘Aromas de Extremadura’ (*vide supra*).

<sup>31</sup> La marca ‘OI’C’, también solicitada para distinguir perfumerías y esencias, fue registrada bajo el número 64.953 (BOPI, 41(962): 1840. 1/10/1926); su diseño fue modificado pocos meses después, para identificar productos farmacéuticos (BOPI, 42(985): 1921. 16/09/1927). La marca fue concedida el 9 de enero de 1929, aunque la autorización no fue anunciada hasta fines de año (BOPI, 44(1038): 2755. 1/12/1929); quedó anulada en marzo de 1931 (BOPI, 46(1068): 867. 1/03/1931).

**ETYL**

Marca 52.794. Ricardo Camacho de  
Castro. Perfumería higiénica,  
en particular agua de colonia especial.

**OE'C**

Marca 64.953. Ricardo Camacho de  
Castro. Perfumería y esencias  
[un producto farmacéutico].

## **Aromas de Extremadura**

Marca 64.932. Ricardo Camacho de Castro. Perfumería y esencias.

## **Reina de los Mares**

Marca 64.933. Ricardo Camacho de Castro. Perfumería y esencias.

*Agua Lemery*

Marca 64.974. Ricardo Camacho de Castro. Perfumería y esencias.

Compartirá esta nueva línea de producción con la fabricación de algunos medicamentos nuevos, relativamente sencillos, para los que reserva las marcas ‘Polisarnol’<sup>33</sup>, ‘Citrozarza’<sup>34</sup>, ‘Tosjarabe’<sup>35</sup>, ‘Tospastilla’<sup>36</sup>, ‘Toscaramelo’<sup>37</sup>, ‘Dentil-Camacho’<sup>38</sup> y ‘Azúcar antiséptica’<sup>39</sup>.

---

<sup>32</sup> ‘Agua Lemery’ fue solicitada para proteger productos de perfumería y esencias, se le asignó el registro 64.974 (BOPI, 41(963): 1889. 16/10/1926); con fecha 10/11/1927 la administración industrial determinó dejarla en suspenso señalando “Falsa indicación de procedencia” (BOPI, 42(990): 2356. 1/12/1927).

<sup>33</sup> ‘Polisarnol’, una marca solicitada para distinguir productos químicos y farmacéuticos, a la que se le asignó el registro 60.514, se publicó a fines de 1925 (BOPI, 40(938): 1630. 1/10/1925); fue concedida un par de años después, en 21/03/1927 (BOPI, 42(976): 856. 1/05/1927); quizás por la tardanza en la resolución, la marca quedó pendiente de pago (BOPI, 42(985): 1964. 16/09/1927).

<sup>34</sup> La solicitud de la marca ‘Citrozarza’, anotada bajo el número 61.383, se hizo pública a fines de 1925 (BOPI, 40(943): 2059. 16/12/1925); fue concedida apenas unos meses después, en 25/04/1926 (BOPI, 41(954): 1109. 1/06/1926); caducó en el otoño de 1932 (BOPI, 47(1106): 2586. 1/10/1932).

<sup>35</sup> La solicitud de la marca ‘Tosjarabe’, a la que se le asignó el registro 61.384, fue publicada en BOPI, 40(943): 2059. 16/12/1925); la administración industrial la declaró ‘en suspenso’, con fecha 26/07/1927, aludiendo a que “La denominación es de carácter genérico” (BOPI, 42(990): 2347. 1/12/1927).

<sup>36</sup> El procedimiento seguido por ‘Tospastilla’, una marca designada con el número 61.385, es en todo similar al de ‘Tosjarabe’ (*vide supra*).

<sup>37</sup> La marca ‘Toscaramelo’, figura solicitada en BOPI, 41(963): 1889 (16/10/1926), se le asignó el número 64.973; al igual que otras denominaciones similares, la administración industrial declaró el expediente en suspenso, con fecha 9/11/1927, al considerar que “La denominación es poco característica” (BOPI, 42(990): 2356. 1/12/1927).

<sup>38</sup> La solicitud de la marca ‘Dentil-Camacho’, a la que se le asigna el registro 61.458, figura en BOPI, 40(943): 2070 (16/12/1925); concedida con fecha 25/04/1926 (BOPI, 41(955): 1196. 16/06/1926), caducó a fines de 1931 (BOPI, 46(1084): 2976. 1/12/1931).

<sup>39</sup> ‘Azúcar antiséptica’ fue una marca solicitada a fines de 1926 (BOPI, 41(963): 1905. 16/10/1926); se le asignó el número 65.049, pero la administración industrial la declaró en suspenso, con fecha 9/11/1927, por considerar que “La denominación es de carácter genérico” (BOPI, 42(990): 2356. 1/12/1927).

**Polisarno**

Marca 60.514. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**CITROZARZA**

Marca 61.383. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**Tosjarabe**

Marca 61.384. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**Tospastilla**

Marca 61.385. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**Toscaramelo**

Marca 64.973. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**Dentil-Camacho**

Marca 61.458. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**Azucar antiseptica**

Marca 65.049. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.



Ricardo Camacho de Castro comenzó a registrar los medicamentos, de los que era propietario y responsable técnico, en el verano de 1919 (30/08); desde entonces, hasta el verano de 1927 (19/08), anotó 37 productos, para diferenciarlos acostumbró a utilizar como marca su apellido; del total destacan sus cuatro fórmulas de ‘Granulados Camacho de Castro’, la media docena de ‘Vinos Camacho de Castro’ y sus once composiciones de ‘Jarabes Camacho de Castro’. Su material de papelería señala los premios obtenidos por sus productos: tres medallas de oro y dos diplomas de honor en las exposiciones de Bruselas, Génova y Londres<sup>40</sup>.



Membrete de *Laboratorio Español* (Doctor Camacho),  
tipografía de la década de 1930.  
Colección C.J. Venegas Fito

No debió ir mal el negocio de la botica y su anejo; en 1928 acometió una reforma en el edificio donde se ubicaba el establecimiento; de ella se ocupó el arquitecto Francisco Vaca<sup>41</sup>.

<sup>40</sup> AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

<sup>41</sup> La propiedad del inmueble correspondía a Mercedes de Castro, viuda de Camacho; la remodelación supuso el levantamiento de un tercer piso, aprovechando la zona de desván, ampliándolo hacia la calle Muñoz Torrero (Cf. PRIETO, *op. cit.* 2003: 61554-11).

**TABLA 1**  
**Medicamentos registradas bajo la propiedad**  
**de Ricardo Camacho de Castro (1919-1935)**

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
Etylmentol	solución	194	30/08/1919
Bescida	líquida	601	24/02/1920
Antipalúdico León	polvo	2.707	29/05/1923
Píldoras Anibas	píldoras	5.252	31/05/1924
Plasmodiumcidina	píldoras	5.253	31/05/1924
Purgante del Niño	polvo	5.254	31/05/1924
Aceite de ricino	líquida	6.869	28/03/1925
Hierro dializado	líquida	6.871	28/03/1925
Licor de brea	líquida	6.872	28/03/1925
Tintura de iodo	líquida	6.873	28/03/1925
Granulados Camacho de Castro: glicerofosfato de cal	granulado	6.874,01	28/03/1925
Granulados Camacho de Castro: magnesia efervescente	granulado	6.874,02	28/03/1925
Granulados Camacho de Castro: kola	granulado	6.874,03	28/03/1925
Granulados Camacho de Castro: levadura de cerveza	granulado	6.874,04	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: peptona	enolado	6.875,01	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: quina ferruginoso	enolado	6.875,02	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: yodotánico fosfatado	enolado	6.875,03	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: yodotánico	enolado	6.875,04	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: hemoglobina	enolado	6.875,05	28/03/1925
Vinos Camacho de Castro: quina	enolado	6.875,06	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: ioduro ferroso	jarabe	6.876,01	28/03/1925

Jarabes Camacho de Castro: lactofosfato de cal	jarabe	6.876,02	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: iodotánico	jarabe	6.876,03	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: hipofosfitos de cal	jarabe	6.876,04	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: zarparrilla	jarabe	6.876,05	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: iodotánico fosfatado	jarabe	6.876,06	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: quina	jarabe	6.876,07	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: bálsamo de tolú y eucalipto	arabe	6.876,08	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: rábano iodado	jarabe	6.876,09	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: hemoglobina	jarabe	6.876,10	28/03/1925
Jarabes Camacho de Castro: clorhidrofosfato de cal	jarabe	6.876,11	28/03/1925
Etyl	líquida	9.307	17/08/1927
OI'C	líquida	9.308	17/08/1927
Azúcar antiséptica	polvo	9.309	17/08/1927
Tosjarabe	jarabe	9.310	17/08/1927
Toscaramelo	caramelo	9.311	17/08/1927
Citrozarza	granulado	9.321	19/08/1927

Fuente: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

Durante los años de la guerra civil, Ricardo Camacho de Castro decidió hacer ‘tabla rasa’ de sus marcas y solicitar, ante el registro establecido por el Gobierno de Franco, toda la panoplia que constituía su vademécum; así pasan a inscripción su serie clásica, adicionada ahora con el nombre del fabricante:

‘Bescida [Ricardo Camacho]’<sup>42</sup>, ‘Píldoras Anibas [Ricardo Camacho]’<sup>43</sup>, ‘Purgante Camacho’<sup>44</sup>, ‘Etyl’<sup>45</sup>, ‘Etyl-cafeina’<sup>46</sup>, ‘OL’C [Ricardo Camacho]’<sup>47</sup> y ‘Toscaramelo [Ricardo Camacho]’<sup>48</sup>, cuyas solicitudes fueron hechas públicas entre mayo y junio de 1939, por lo que, en la tabla 2, junto al número seriado de la marca figura, entre corchetes, el propio de la administración franquista durante la guerra.

**BESCIDA**  
*Ricardo Camacho*

Marca 111.177. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**PILDORAS ANIBAS**  
*Ricardo Camacho*

Marca 111.178. Ricardo Camacho de Castro. Píldoras.

<sup>42</sup> La solicitud de marca de ‘Bescida [Ricardo Camacho]’, a la que se le asigna el registro 111.127 [417], fue anunciada en BOPI, 54(1259/1251): 120 (05/1939); la marca fue concedida en 26/06/1940 (BOPI, 56(1301): 1123. 16/06/1941).

<sup>43</sup> La marca ‘Píldoras Anibas [Ricardo Camacho]’, fue anunciada en BOPI, 54(1259/1251): 120 (05/1939), se le asignó el número 111.178 [418]; la marca se solicitó, de manera exclusiva, para distinguir píldoras; fue concedida en 26/06/1940 (BOPI, 56(1301): 1123. 16/06/1941).

<sup>44</sup> El ‘Purgante Camacho’ fue una marca solicitada, para uso expreso como purgante, en BOPI, 54(1259/1251): 120 (05/1939), se le asignó el número 111.179 [410]; fue concedida en 26/06/1940 (BOPI, 56(1301): 1123. 16/06/1941).

<sup>45</sup> ‘Etyl’ fue una marca solicitada para distinguir productos de perfumería (BOPI, 54(1259/1251): 120. 05/1939), tuvo el número 111.180 [420]; no conocemos la resolución final, probablemente fuera denegada (BOPI, 56(1301): 1147. 16/06/1941 *sub* “111.176 [sic] D. Ricardo Camacho de Castro”).

<sup>46</sup> La solicitud de la marca ‘Etyl-cafeina’, registrada bajo el número 111.326 [566], para distinguir una ‘especialidad farmacéutica’, fue publicada en BOPI, 54(1252/1253): 180 (06/1939); la marca fue denegada (BOPI, 56(1306): 2231. 1/09/1941).

<sup>47</sup> ‘OL’C [Ricardo Camacho]’, marca utilizada para distinguir medicamentos, registrada bajo el número 111.327 [567], anunciada en BOPI, 54(1252/1253): 180 (06/1939); fue denegada (BOPI, 56(1306): 2231. 1/09/1941).

<sup>48</sup> La solicitud de la marca ‘Toscaramelo [Ricardo Camacho]’ fue anunciada en BOPI, 54(1252/1253): 180 (06/1939); la marca fue denegada (BOPI, 56(1306): 2231. 1/09/1941).



Marca 111.179. Ricardo Camacho de Castro. Purgante.



Marca 111.326. Ricardo Camacho de Castro. Especialidad farmacéutica.

OL' C  
*Ricardo Camacho*

Marca 111.327. Ricardo Camacho de Castro. Especialidad farmacéutica.

TOSCAMELO  
*Ricardo Camacho*

Marca 111.328. Ricardo Camacho de Castro. Especialidad farmacéutica.

A éstas siguieron otras, solicitadas en los primeros momentos de la postguerra: de 1939 datan sus formatos de ‘Píldoras del mosquito’<sup>49</sup> y ‘Citrozarza [Ricardo Camacho]’<sup>50</sup>; de 1941 ‘Plasmodiumcidina / Píldoras del

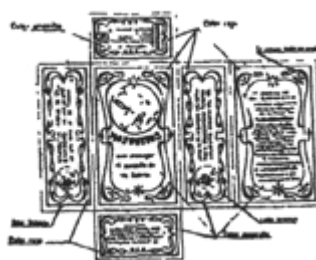
<sup>49</sup> La solicitud de marca para el embalaje de ‘Píldoras del mosquito’, bajo el registro 111.445, fue anunciada en BOPI, 54(1253/1254): 199. 06/1939); debió quedar sin contestación porque, en los inicios de 1943, vuelve a plantearse la misma solicitud, ahora bajo el registro 133.909, esta vez como derivación de una antigua marca concedida (registro 33.380 –*vide supra*–) (BOPI, 58(1338/1341): 166. 02/1943). La marca 133.909 fue concedida con fecha 9/06/1944 (BOPI, 59(1374): 6475-6476. 1/07/1944).

<sup>50</sup> La marca ‘Citrozarza [R. Camacho de Castro]’ fue anunciada, bajo el registro 111.365, en BOPI, 54(1254/1255): 318 (07/1939); no conocemos la respuesta de la administración, probablemente no llegara a producirse.

Dr. Camacho<sup>51</sup>, y ‘Polisarnol [Ricardo Camacho de Castro]’<sup>52</sup>, algunas de ellas reactivadas en 1943 ante lo que, suponemos, fue un silencio administrativo.



Marca 111.445. Ricardo Camacho de Castro. Píldoras.



Marca 133.909. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

## CITROZARZA

*A Camacho de Castro*

Marca 111.365. Ricardo Camacho de Castro. Especialidades farmacéuticas.

<sup>51</sup> La solicitud de marca de ‘Plasmodiumcidina. Píldoras del Dr. Camacho’, una reiteración de diseños anteriores a la guerra civil, fue anunciada, bajo el registro 121.114, en BOPI, 56(1302/1393): 1331. 16/07/1941); como en los casos anteriores (*vide supra*), es probable que el solicitante no recibiera respuesta; volvió a solicitar su concesión en anuncio publicado en BOPI, 58(1338/1341): 166. 02/1943), esta vez con registro 133.912; tampoco conocemos respuesta de la administración industrial a esta petición.

<sup>52</sup> ‘Polisarnol [Ricardo Camacho de Castro]’, fue una marca solicitada bajo el registro número 126.534 (BOPI, 56(1313): 4229 (16/12/1941); la marca fue denegada (BOPI, 59(1373): 5940. 16/07/1944).



Marca 133.912. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.



Marca 121.114. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**POLISARNOL**  
Ricardo Camacho de Castro

Marca 126.534. Ricardo Camacho de Castro. Una especialidad farmacéutica

Completó su ficha de afiliación sindical en 1940; Ricardo Camacho de Castro asume la propiedad y responsabilidad técnica de estas instalaciones, ubicadas en Plaza de España 12 (Badajoz); disponía de casi una veintena de registros de medicamentos y preparaba, además, productos a granel<sup>53</sup>.

En 1943, además de reiterar la protección para el embalaje de ‘Píldoras del mosquito’ y su marca ‘Plasmodiumcidina’, introdujo un par de variantes sobre sus marcas clásicas: ‘Hol-Ce Dr. Camacho’<sup>54</sup>, una actualización de su ‘Ol-C’, y ‘Tox-Karamelo Dr. Camacho’<sup>55</sup>, una puesta al día de su ‘Toscaramelo’.

<sup>53</sup> AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

<sup>54</sup> La marca ‘Hol-Ce Dr. Camacho’, a la que se le asignó el registro 133.910, fue anunciada en BOPI, 58(13338/1361): 166. 02/1943); no conocemos datos posteriores.

<sup>55</sup> ‘Tox-Karamelo Dr. Camacho’ sigue, en todo su procedimiento administrativo, el comentado para la marca ‘Hol-Ce Dr. Camacho’ (*vide supra*).

**«Hol-Ce Dr. Camacho»,**

Marca 133.910. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

**«Tox-Karamelo Dr. Camacho»,**

Marca 133.911. Ricardo Camacho de Castro. Productos químicos y farmacéuticos.

No obstante, quizás lo más novedoso de lo producido en este período autárquico por Ricardo Camacho es el registro de su modelo de utilidad: “un envase de cristal que tiene la forma de una cuchara, y está destinado a contener líquidos. En el extremo del mango lleva un tapón de rosca”<sup>56</sup>. Un modelo presentado a fines de 1941 y que se suplementa con la solicitud de marca para una ‘Cuchara Purgante / Ricardo Camacho de Castro’<sup>57</sup>.

14.475. D. Ricardo Camacho de Castro, domiciliado en Badajoz. En 12 de abril de 1946.

**DESCRIPCION**

Consiste en un envase de cristal que tiene la forma de una cuchara, y está destinado a contener líquidos. En el extremo del mango lleva el tapón a rosca.

Modelo industrial 14.475.

<sup>56</sup> El modelo de utilidad 14.475 fue descrito en BOPI, 61(1419): 2878 (16/05/1946); no disponemos de más datos sobre él.

<sup>57</sup> La marca ‘Cuchara Purgante / Ricardo Camacho de Castro’ fue anunciada en BOPI, 56(1313): 4181 (16/12/1941) bajo el registro número 176.303; no disponemos de más datos sobre esta propuesta, salvo que se refieren a ella las anotaciones de denegación, incluida en BOPI, 60(1400): 3570 [sub 136.673] (1/08/1945) y rectificación, recogida en BOPI, 61(1411): 313 [sub 136.373] (16/01/1946).



# Cuchara Purgante

## Ricardo Camacho de Castro

Marca 126.303. Ricardo Camacho de Castro. Una especialidad farmacéutica.

**TABLA 2**

**Marcas registradas bajo la propiedad de Ricardo Camacho de Castro**

Elemento de la marca	marca	Solicitud	modificación	concesión	denegación	anulación
Etylmentol	24.118	01/02/1914	—	—	—	16/10/1915
Etylmentolalgodón	27.594	01/12/1915	—	06/07/1916	—	—
Etylmentol	27.380	01/09/1916	—	02/03/1917	—	—
Plasmodiuncidinao Píldora de los Mosquitos	33.380	01/09/1918	—	24/02/1919	—	—
Plasmodiuncidina [folleto]	36.426	16/10/1919	—	21/10/1920	—	—
Plasmodina	38.946	16/09/1920	—	—	27/11/1921	—
Plasmodiuncidina. [marca]	39.248	16/10/1920	—	14/04/1921	—	—
Etyl	52.794	01/02/1924	—	13/07/1925	—	—
Polisamol	60.514	01/10/1925	—	21/03/1927	—	—
Citrozarza	61.383	16/12/1925	—	25/04/1926	—	—
Tosjarabe	61.384	16/12/1925	—	—	—	—
Tospastilla	61.385	16/12/1925	—	—	—	—
Dentil-Camacho	61.458	16/12/1925	—	25/04/1926	—	—
Aromas de Extremadura	64.932	01/10/1926	—	26/07/1927	—	—
Reina de los Mares	64.933	01/10/1926	—	26/07/1927	—	—
OTC	64.953	01/10/1926	16/09/1927	09/01/1929	—	01/03/1931
Toscaramelo	64.973	16/10/1926	—	—	—	—

Agua Lemery	64.974	16/10/1926	—	—	—	—
Azúcar antiséptica	65.049	16/10/1926	—	—	—	—
Bescida Ricardo Camacho	111.177 [417]	05/1939	—	26/06/1940	—	—
Píldoras Anibas Ricardo Camacho	111.178 [418]	05/1939	—	26/06/1940	—	—
Purgante	111.179	05/1939	—	26/06/1940	—	—
Etyl	111.180	05/1939	—	—	[16/06/1941]	—
Etyl-cafeína	111.326	06/1939	—	—	01/09/1941	—
OLC Ricardo Camacho	111.327 [567]	06/1939	—	—	01/09/1941	—
Toscaramelo Ricardo Camacho	111.328 [568]	06/1939	—	—	01/09/1941	—
Píldoras del mosquito	111.445	06/1939	—	—	—	—
Citrozarza. R. Camacho de Castro	111.365	07/1939	—	—	—	—
Plasmodiumcidina. Píldoras del Dr. Camacho	121.114	16/07/1941	—	—	—	—
Cuchara purgante. Ricardo Camacho de Castro	126.303	16/12/1941	—	—	[01/08/1945]	—
Polisamol. Ricardo Camacho de Castro	126.534	16/12/1941			16/07/1944	
Píldoras del mosquito	133.909	02/1943	—	09/06/1944	—	—
Hol-Ce-Dr. Camacho	133.910	02/1943	—	—	—	—
Tox-Karamelo. Dr. Camacho	133.911	02/1943	—	—	—	—
Plasmodiumcidina. Píldoras del Dr. Camacho	133.912	02/1943	—	—	—	—
Modelo industrial	14.475	12/04/1946				

Elemento de la marca	marca	pendiente de pago	suspensa	caducada	rehabilitación	rectificación
Etylmentol algodón	27.594	—	—	16/10/1931	—	—
Etylmentol	27.380	—	—	16/07/1927	—	—
Polisamol	60.514	16/09/1917	—	—	—	—
Citrozarza	61.383	—	—	01/10/1932		
Tosjarabe	61.384	—	26/07/1927	—	—	—
Tospastilla	61.385	—	26/07/1927		—	—
Dentil-Camacho	61.458	—	-	01/12/1931	—	—
Aromas de Extremadura	64.932	16/03/1928	—	—	—	—
Reina de los Mares	64.933	16/03/1928	—	—	—	—
Toscaramelo	64.973	—	9/11/1927	—	—	—
Azúcar antiséptica	65.049	—	9/11/1927	—	—	—
Cuchara purgante. Ricardo Camacho de Castro	126.303	—	—	—	—	[16/01/1946]

Ricardo Camacho de Castro falleció en Badajoz, en 1960<sup>58</sup>. Apenas unos años atrás, desde los finales de la década de 1950, las instalaciones del antiguo *Laboratorio Español del Dr. Camacho* se transformaron en independiente: *Quimex. Laboratorio Químico Farmacéutico del Dr. Ramón Camacho*, y fueron trasladadas al número 47 de la calle Menacho (Badajoz)<sup>59</sup>, donde permaneció activo hasta fines de la de la década de 1960<sup>60</sup>.

<sup>58</sup> Su defunción se recoge en el *Libro de Actas del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz*: acta del 25/09/1960.

<sup>59</sup> Así lo indica el anexo publicado por los autores del *Diccionario de Especialidades...* en su edición de 1958/59 (DEDEF, 1959).

<sup>60</sup> Aún sigue figurando en la edición del *Diccionario de Especialidades...* correspondiente a 1969/70 (DEDEF, 1970)

En la segunda mitad de la década de 1960<sup>61</sup>, el *Laboratorio Quimex* compartió espacio, quizás también propietario, con *Industria Química Extremeña [INEXTRE]*, también ubicada en Menacho 47 (Badajoz); no obstante, *INEXTRE* dispuso de instalaciones propias sitas en Felipe Checa 28 (Badajoz)<sup>62</sup>.

La administración sanitaria procedió a la clausura de las instalaciones del *Laboratorio del Dr. Camacho* en mayo de 1974 (13/05)<sup>63</sup>.

## 2. LOS OTROS LABORATORIOS PACENSES

### 2.1. La Farmacia-Laboratorio Domingo (fl. 1900-1943)

Vicente Domingo Sanchís dispuso de un laboratorio anejo a su oficina de farmacia<sup>64</sup>, instalada en Badajoz, en el número 31 de la calle de San Juan; de acuerdo con la información facilitada por su propietario en 1940, en el momento de realizar su adscripción sindical; según él mismo declara, el laboratorio había sido fundado en 1900<sup>65</sup>.

La primera marca, hasta donde nos queda noticia, registrada por Vicente Domingo Sanchís data de los meses finales de 1913, la solicitó para proteger unos polvos dentífricos: ‘Carmentolina’<sup>66</sup>; algo más de un quinquenio después

---

<sup>61</sup> De la existencia de este laboratorio dan cuenta las ediciones del *Diccionario de Especialidades...* publicadas entre 1963/64 (DEDEF, 1964) y 1969/70 (DEDEF, 1970).

<sup>62</sup> Es ésta la dirección que señalan las ediciones del *Diccionario de Especialidades...* publicadas entre 1963/64 (DEDEF, 1964) y 1969/70 (DEDEF, 1970).

<sup>63</sup> AEMPS, laboratorios 535.

<sup>64</sup> La farmacia de Vicente Domingo Sanchís es la llamada comercialmente Farmacia de “El Globo”. Actualmente, después de haber pertenecido a José Antonio Folgado, se trasladó y está establecida en Condes de Barcelona, siendo su titular María José Conejo. En el local original aún existe una sección de perfumería y droguería.

<sup>65</sup> AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

<sup>66</sup> La marca ‘Carmentolina’, a la que se le asignó el registro 23.700, fue anunciada, en los meses finales de 1913, en las páginas de BOPI, 28(654): 1456 (16/11/1913), donde se encuentra la siguiente descripción: “Consiste en un cuadrado de la forma de la caja, que sirve de envase, con tres medallones: uno con las denominaciones ‘Polvos dentífricos’, ‘Oxigenados’ leyéndose á continuación ‘Carmentolina’. Otro con las denominaciones ‘Farmacia del Globo’, ‘San Juan, 31 Badajoz’, leyéndose en el último ‘Caja 0,50 pesetas’”. La marca fue concedida con fecha 24/04/1914 (BOPI, 29(666): 648. 16/05/1914) y renovada en 30/05/1944 (BOPI, 59(1374): 6487. 1/07/1944).

anotará otros dos distintivos: ‘Fervanadina’<sup>67</sup> y ‘Dieton’<sup>68</sup>, ambos para distinguir sendos medicamentos que, registrados años más tarde (*cf.* tabla 3), es seguro que se encontraban ya en el mercado por estas fechas.



Marca 23.700. Vicente Domingo Sanchís.  
Polvos dentífricos.

# Fervanadina

Marca 53.562. Vicente Domingo Sanchís.  
Productos químicos y farmacéuticos.

# Dieton

Marca 53.563. Vicente Domingo Sanchís.  
Productos químicos y farmacéuticos.

En mayo de 1924 propone la marca ‘Broncofimina’<sup>69</sup> y, en diciembre de 1924, solicita la de ‘Fitocal’, para diferenciar otro par de medicamentos<sup>70</sup>; de los

<sup>67</sup> La solicitud de la marca ‘Fervanadina’, registrada bajo el número 53.562, fue anunciada en BOPI, 39(902): 525 (1/04/1924); declarada en suspenso, según indica BOPI, 41(949): 548 (16/03/1926), fue concedida con fecha 4/12/1926 (BOPI, 42(969): 120. 16/01/1927). Su renovación, acaecida en 14/04/1947 (BOPI, 62(1444): 2458. 1/06/1947), fue realizada por Francisco García Moro.

<sup>68</sup> La marca ‘Dietón’, registrada bajo el número 53.563, fue anunciada en BOPI, 39(902): 525 (1/04/1924); la concesión fue efectiva desde 21 27/10/1927 (BOPI, 42(990): 2333. 1/12/1927).

<sup>69</sup> La marca ‘Broncofimina’, registrada bajo el número 54.055, fue publicada en BOPI, 39(905): 773 (16/05/1924); fue concedida con fecha 23/04/1928 (BOPI, 43(1002): 1077. 1/06/1928). Su renovación, acaecida con fecha 4/04/1949, corrió a cargo de Francisco García Moro (BOPI, 64(1492): 2306. 1/06/1949).

<sup>70</sup> La solicitud de la marca ‘Fitocal’, registrada con el número 57.018, se anunció en BOPI, 39(919): 2087 (16/12/1924); la administración declaró la marca en suspenso (BOPI, 42(969): 143. 16/01/1924), concediéndola con fecha de 29/01/1927 (BOPI, 39(905): 438. 16/05/1924). Fue renovada, el 16/04/1947, bajo la propiedad de Francisco García Moro (BOPI, 62(1444): 2458. 1/06/1947).

inicios de 1927 data 'Malia'<sup>71</sup>, un tinte para el cabello. Parece tratarse de un establecimiento de prestigio: al menos en noviembre de 1929 servía como depósito para los productos comercializados por el *Laboratorio del Dr. Asuero*<sup>72</sup>.

# Broncofimina

Marca 54.055. Vicente Domingo Sanchís. Productos químicos y farmacéuticos.

# Fitneal

Marca 57.018. Vicente Domingo Sanchís. Productos químicos y farmacéuticos.

# Malia

Marca 66.285. Vicente Domingo Sanchís. Producto químico para teñir el cabello.

---

<sup>71</sup> 'Malia', una marca para distinguir un tinte químico para el cabello, fue registrada con el número 66.285 (BOPI, 42(971): 282. 16/02/1927); quedó pendiente de pago (BOPI, 43(1003): 1271. 16/06/1928) y finalmente se publicó su caducidad (BOPI, 68(1839): 12.599. 16/11/1963).

<sup>72</sup> Cf. la publicidad de 'Inhalante Birka del Dr. Asuero' en ABC, 5/11/1929.

**TABLA 3**  
**Medicamentos registradas bajo la propiedad de**  
**Vicente Domingo (1919-1935)**

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
FosfovanadasaGarus	elixir	3.875	21/11/1923
Broncofimina	elixir	5.561	16/06/1924
Fervanadina	elixir	6.456	06/12/1924
Fitocal	sellos	7.039	23/05/1925
Broncofimina (antitóxica)	inyectable	7.174	01/08/1925
Fosfovanadasa	inyectable	9.694	19/12/1927
Dietón	líquida	13.418	31/01/1931

Fuente: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

A fines de 1943 (26/11), Vicente Domingo traspasó sus registros a Francisco García Moro, propietario de un laboratorio ubicado en Madrid (Luchana 14)<sup>73</sup>; aún en mayo de 1944 Vicente Domingo renueva la marca ‘Carmentolina’, con la que distinguir sus polvos dentífricos, pero lo hace como residente en Madrid; es posible que se trate de un lapsus en la documentación de la marca, en esa fecha ya las había cedido al fabricante madrileño; será Francisco García Moro quien se ocupará de su renovación entre 1947 y 1949: es el caso de ‘Fervanadina’ ‘Broncofimina’ y ‘Fitocal’ (cf. tabla 4).

<sup>73</sup> AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

**TABLA 4**  
**Marcas registradas bajo la propiedad de Vicente Domingo Sanchís**

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	SOLICITUD	SUSPENSO	CONCESIÓN	RENOVACIÓN
Camentolina	23.700	16/11/1913	—	14/04/1914	30/05/1944
Fervanadina	53.562	01/04/1924	16/03/1926	04/12/1926	14/04/1947*
Dietón	53.563	01/04/1924	—	27/10/1927	—
Broncofimina	54.055	16/05/1926	—	23/04/1928	04/04/1949*
Fitocal	57.018	16/12/1924	16/01/1924	29/01/1924	16/04/1947*
Malia	66.285	16/02/1927	—	—	—

\* renovadas por Francisco García Moro

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	PENDIENTE DE PAGO	CADUCADA
Malia	66.285	16/06/1928	16/11/1963

## 2.2. Farmacia-Laboratorio Santano (fl. 1916-1928)

Elías Cortés Santana fue propietario de una farmacia con laboratorio anejo, sita en Albuquerque (Badajoz); en la primavera de 1916 solicitó, ante el registro de la propiedad industrial, la protección para su marca ‘Antipalúdico Santano’ con el que “distinguir un preparado farmacéutico aplicable a combatir toda clase de calenturas especialmente las palúdicas”; la marca le fue concedida en el otoño de ese mismo año y permaneció en vigor hasta el verano de 1924<sup>74</sup>.

<sup>74</sup> La marca ‘Antipalúdico Santano’ fue solicitada con fecha de 16/05/1916 (BOPI, 31(714): 687. 16/05/1916), le fue adjudicado el número 28.535; concedida el 4/10/1916 (BOPI, 31(724): 1370. 16/10/1016), su título fue expedido el 20/11/1916 (BOPI, 32(729): 75. 1/01/1917); su caducidad se hizo pública en BOPI 39(907): 973, de 16/06/1924.



Un par de años antes de que su marca caducara, volvió a requerir la protección del registro de la propiedad industrial, esta vez señala Badajoz como lugar de residencia; la marca le fue nuevamente concedida<sup>75</sup>. No ha de extrañar su insistencia, el producto debió gozar de cierto éxito comercial, por lo que el autor lo registró, ante la administración sanitaria central, en el verano de 1928 (15/06), en forma de pomada. Se trataba de un medicamento clásico para el tratamiento de un problema entonces epidémico.

Las instalaciones de Elías Cortes, como centro productor de medicamentos, no siguieron en funcionamiento tras los años de la guerra civil; al menos, su propietario no solicitó los correspondientes permisos ante el Sindicato Vertical de Industrias Químicas; la marca de su antipalúdico caducó en el verano de 1935 y nadie parece interesarse por su reactivación.

**TABLA 5**  
**Medicamentos registradas bajo la propiedad**  
**de Elías Cortés Santana (1919-1935)**

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
Antipalúdico Santano	pomada	10.458	15/06/1928

Fuente: Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

---

<sup>75</sup> La nueva solicitud de marca ‘Antipalúdico Santano’ se anunció en BOPI, 37(860): 711, de 1/07/1922; se le asignó el número 45.376; fue concedida el 26/07/1923 (BOPI, 38(888): 1701. 1/09/1923); de su caducidad de cuenta BOPI 50(1174): 6661, de 1/08/1935.

TABLA 6

## Marcas registradas bajo la propiedad de Elías Cortés Santana

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	SOLICITUD	CONCESIÓN	EXPEDICIÓN	CADUCIDAD
Antipalúdico Santano	28.535	16/05/1916	04/10/1916	20/11/1916	16/06/1924
Antipalúdico Santano	45.376	01/07/1922	26/07/1923	---	01/08/1935

**ANTIPALUDICO  
SANTANO**

Marca 28.535. Elías Cortés Santana.Productos farmacéuticos.

**ANTIPALUDICO  
SANTANO**

Marca 45.376. Elías Cortés Santana.Productos farmacéuticos.

### 2.3. Farmacia-Laboratorio Bazo (fl. 1921-fl. 1963)

Julio Bazo Blasco<sup>76</sup> dispuso de un laboratorio anejo a su oficina de farmacia, sita en Ribera del Fresno (Badajoz), su primer registro de marca fue solicitado en el verano de 1921, para proteger un medicamento: ‘Píldoras Laveran’<sup>77</sup>, pronto modificado por el de ‘Laveransan. Píldoras del Ldo. Bazo’<sup>78</sup>; unos meses después solicitó una segunda marca ‘Sello Veloz’<sup>79</sup>, ésta sin éxito, pese a lo cual fue temporalmente empleada.

En la primavera de 1924 (1/05) anota su laboratorio ante la administración sanitaria central<sup>80</sup>; pocos meses antes (1/03/1924) había registrado sus ‘Sellos Veloz’, de corta vida dada la imposibilidad de emplear la marca; más éxito tuvieron sus ‘Píldoras Laveransan’, éstas registradas en marzo de 1924 (1/03) y en diciembre de 1929 (2/12)<sup>81</sup>. También falló en su intento de proteger la marca ‘Productos Bazo’, presentada en el verano de 1924, que se nos anota como caducada en plena guerra civil, en el primer trimestre de 1939<sup>82</sup>.

---

<sup>76</sup> Julio Bazo tuvo amplia presencia en la vida local: fue presidente de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno en 1931 (MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: “Por la Tierra y el Trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la Segunda República (1931-1936)” [*Tesis doctoral dirigida por Juan García Pérez*]. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2015, p. 189). Formó parte del comité local antifranquista de Ribera del Fresno, en el momento de iniciarse el conflicto bélico.

<sup>77</sup> La solicitud inicial se produce bajo la denominación ‘Píldoras Laveran – Patente 4444’, según recoge BOPI, 36(136): 1038, correspondiente a 1/07/1921, donde se le asigna el número 42.295.

<sup>78</sup> Esta nueva marca, ‘Laveransan. Píldoras del Ldo. Bazo’ se presentó como modificación de la marca ‘Píldoras Laveran’, así se publica en BOPI, 38(886): 1544, de 1/08/1923; bajo esta nueva versión, aunque sin modificar el número de registro asignado, fue concedida el 4/06/1924 (BOPI, 39(908): 1057. 1/07/1924). Su renovación, acaecida veinte años después, fue concedida el 17/09/1944 (BOPI, 59(1381): 87733. 16/10/1944); su caducidad fue hecha pública en BOPI, 68(1838): 11817, publicado en 1/11/1963.

<sup>79</sup> La solicitud de la marca ‘Sello Veloz – Patente 4444’ fue anunciada en BOPI, 36(844): 1544, publicado el 1/11/1921; de su denegación da cuenta BOPI, 39(906): 869, editado el 1/06/1924.

<sup>80</sup> Recibió el número 226 de los laboratorios españoles (AEMPS, laboratorios, 226).

<sup>81</sup> AGA, Especialidades, 4.326; *Ibid.*, 12.310

<sup>82</sup> La solicitud de marca de ‘Productos Bazo’, “para distinguir toda clase de productos farmacéuticos”, fue hecha pública en BOPI, 39(908):1026, publicado el 1/07/1924; se le asignó el número de registro 54.610; de su caducidad da cuenta BOPI, 54(1242/1247): 29 [01-03/1939].

Las instalaciones del *Laboratorio Bazo* siguieron activas durante los años del franquismo; en la primavera de 1947 (22/04) presentó la revalidación de sus registros de medicamentos<sup>83</sup>, pero no disponemos de datos posteriores; no debió sobrepasar la década de 1950; la caducidad de la marca de sus ‘Píldoras Laveransan’ se publica en noviembre de 1963.

TABLA 7

## Marcas registradas bajo la propiedad de Julio Bazo Blasco

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	SOLICITUD	DENEGACIÓN	MODIFICACIÓN	CONCESIÓN
Laveransan [Píldoras del Ldo. Bazo]	42.295	01/07/1921	—	01/08/1923	4/06/1924
Sello Veloz	43.322	01/11/1921	01/06/1924	—	—
Productos Bazo	54.610	01/07/1924	—	—	—

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	RENOVACIÓN	CADUCIDAD
Laveransan. Píldoras del Ldo. Bazo	42.295	17/09/1944	1/11/1963
Productos Bazo	54.610	—	03/1939

# PRODUCTOS BAZO

Marca 54.610. Julio Bazo Blasco. Productos farmacéuticos

<sup>83</sup> AEMPS, laboratorios, 226.

## SELLO VELOZ= PATENTE 4444

Marca 43.322. Julio Bazo Blasco.Un producto farmacéutico

## PILDORAS LAVERAN - PATENTE 4444.

Marca 42.295. Julio Bazo Blasco.Un producto farmacéutico

## LÀVERANSAN

### Píldoras del Ldo. Bazo

Marca 42.295 [rectificada]. Julio Bazo Blasco.Un producto farmacéutico

**TABLA 8**

**Medicamentos registradas bajo la propiedad  
de Julio Bazo Blasco (1919-1935)**

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
Sellos Veloz	sellos	4.325	1/03/1924
Píldoras Laveransan	píldoras	4.326	1/03/1924
Píldoras Laveransan	píldoras	12.310	2/12/1929

Fuente: Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

**2.4. Farmacia-Laboratorio Montero de Espinosa (fl. 1934-1935)**

Luis Montero de Espinosa y Sánchez-Rubio (m. 1990)<sup>84</sup> mantuvo, en los años inmediatamente anteriores a la guerra civil, un laboratorio anejo en Villanueva de la Serena (Badajoz); nos consta que, entre el verano de 1934 (10/08) y los primeros días de 1935 (10/01), registró cuatro medicamentos, inyectables en su mayor parte, pero también algún jarabe (tabla 9). No parece que protegiera las marcas empleadas para designar sus productos con anterioridad a la guerra civil.

**TABLA 9**  
**Medicamentos registradas bajo la propiedad de**  
**Luis Montero de Espinosa (1919-1935)**

MEDICAMENTO	FORMA	REGISTRO	FECHA
Neumotonil	jarabe	16.891	10/08/1934
Neumotonil	inyectable	16.892	10/08/1934
Cacodiol	inyectable	16.893	10/08/1934
Calciomón	inyectable	17.296	10/01/1935

Fuente: Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad]. 1936. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad].

Tras los años de la contienda se estableció en Madrid; entonces, en los primeros años de la década de 1940, sí solicitó el registro de sus marcas, entre ellas algunas empleadas con anterioridad al conflicto bélico para designar sus medicamentos<sup>85</sup>; las recuperó para un laboratorio colectivo que acababa de inaugurarse en el verano de 1943, bajo la propiedad de *Productos Químicos*,

<sup>84</sup> Su esquila, publicada en ABC, 18/11/1990, señala su fallecimiento, acaecido en Madrid, el 13/11/1990; en ella consta, además de su profesión de farmacéutico, el hecho de ser Caballero de Santa María de Guadalupe.

<sup>85</sup> Es el caso de 'Cacodiol', solicitada por Luis Montero de Espinosa y Sánchez-Rubio, domiciliado en Madrid, para distinguir productos químicos, farmacéuticos y medicinales (BOPI, 49(1378): 7933. 1/09/1944).

*Farmacéuticos y Medicinales S.L.* (Marvi S.L.), en el que él ejercía la dirección técnica, además de participar en el accionariado de la empresa propietaria.

## 2.5. Laboratorio A.F.A. [Farmacia-Laboratorio de Antonio Fernández de Aguilar] (fl.1931-fl. 1983)

Antonio Fernández de Aguilar dispuso de un laboratorio anejo, establecido en Valencia del Ventoso (Badajoz) (Valle 18); en el verano de 1931 registra una marca general del Laboratorio: ‘A. Fernández’<sup>86</sup>; simultáneamente logra la protección estatal para otro par de nombres con los que distinguir sus medicamentos: ‘Bronquiotos A. Fernández’<sup>87</sup> y ‘Glikorrens A. Fernández’<sup>88</sup>; pocos meses después, en los inicios de 1932, solicitará el registro de otra marca de carácter general: ‘A.F.A.’<sup>89</sup>. Las cuatro marcas pervivirán más allá del final de la dictadura.

Pese a que los datos apuntados señalan un funcionamiento anterior a los años de la guerra civil; en 1941, cuando su propietario procede a su inscripción sindical, señala haber fundado estas instalaciones en el verano de 1940

---

<sup>86</sup> La solicitud de la marca ‘A. Fernández’, empleada para distinguir productos químicos y farmacéuticos, fue anunciada en BOPI, 46(1074): 1550, de fecha 1/06/1931; se le adjudicó el número 85.421; fue concedida el 20/08/1931 (BOPI, 46(1082): 2725. 1/10/1931); su primera renovación es veinte años posterior: de 13/10/1951 (BOPI, 66(1551): 6001. 16/12/1951); a los veinte años posteriores fue solicitada su renovación, ésta fue declarada ‘en suspenso’ hasta que el propietario aportara la documentación concerniente a la autorización, así lo señala BOPI, 76(2030): 7147, correspondiente a 1/11/1971.

<sup>87</sup> La solicitud de la marca ‘Bronquiotos A. Fernández’, registrada bajo el número 85.419, quedó anunciada en BOPI, 46(1074): 1549, de fecha 1/06/1931; fue concedida el 20/08/1931 y publicada en BOPI, 46(1082): 2725, correspondiente a 1/10/1931. Su primera renovación, a los veinte años de concedida, lleva fecha de 13/10/1951 (BOPI, 66(1553): 6001. 16/12/1951); en una nueva renovación, solicitada a los siguientes veinte años, la administración industrial resolvió, en 20/09/1971, mantenerla en suspenso hasta que se presentara la autorización inicial (BOPI, 76(2030): 7147. 1/11/1971); el trámite fue superado en 16/01/1976 (BOPI, 81(2134): 873. 1/03/1976).

<sup>88</sup> El proceso administrativo de ‘Glikorrens A. Fernández’, a la que se le asigna el número 85.420 es, en todo, similar, al de ‘Bronquiotos A. Fernández’ (cf. *supra*).

<sup>89</sup> La marca ‘A.F.A.’, solicitada por Antonio Fernández de Aguilar para distinguir productos químicos y farmacéuticos, fue anunciada en BOPI, 47(1091): 461, publicado el 18/02/1932; tuvo el número de registro 88.271; concedida el 31/05/1932 (BOPI, 47(1101): 1065. 16/07/1932), fue revalidada el 20/05/1953 (BOPI 68(1590): 4146. 1/07/1953). Se dio por caducada mediante resolución de 24/02/1975 (BOPI, 80(2112): 2875. 1/04/1975), pero fue rehabilitada el 16/05/1978 (BOPI, 83(2190): 6732. 1/07/1978).

(13/07)<sup>90</sup>. A los dos medicamentos ya reseñados, en septiembre de 1941 añadirá un elemento más a su vademécum ‘Cuti-Afa Fernández’<sup>91</sup>, cuyos derechos de marca se prolongarán más allá de la década de 1970.

En 1973 su propietario, Antonio Fernández de Aguilar, cede el laboratorio a su hijo, Fulgencio Fernández Fernández, quien aún hoy reside en Valencia del Ventoso y rige la farmacia que fuera de su predecesor<sup>92</sup>.

**TABLA 10**  
**Marcas registradas bajo la propiedad**  
**de Antonio Fernández de Aguilar**

ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	SOLICITUD	CONCESIÓN	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN ENSUSPENSO
Bronquitos A. Fernández	85.419	01/06/1931	20/08/1931	13/10/1951	20/09/1971
Glikorrens A. Fernández	85.420	01/06/1931	20/08/1931	13/10/1951	20/09/1971
A. Fernández	85.421	01/06/1931	20/08/1931	13/10/1951	20/09/1971
A.F.A.	88.271	16/02/1932	31/05/1932	20/05/1953	
Cuti-Afa Fernández	122.750	01/09/1941	23/10/1942	21/07/1972	

<sup>90</sup> AGA, Sindicatos, [(06).26.37]).

<sup>91</sup> La solicitud de la marca ‘Cuti-Afa Fernández’, registrada bajo el número 122.750, para distinguir “productos químicos, productos y específicos farmacéuticos, desinfectantes, sueros, vacunas y demás productos y preparados para la curación humana y animal”, fue anunciada en BOPI, 56(1306): 2173, de fecha 01/09/1941; su concesión fue efectiva desde 23/10/1942 (BOPI, 59(1364/165): 2985. 16/02/1944); fue renovada en 21/07/1972 (BOPI, 77(2050): 5399. 1/09/1972); pasó este mismo trámite en 16/02/1983 (BOPI, 88(2304): 3287. 1/04/1983).

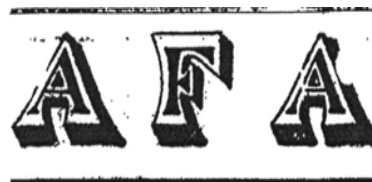
<sup>92</sup> En la actualidad es propietario de la Farmacia Fernández Fernández, ubicada en Nuestra Señora del Valle 6. Valencia del Ventoso (Badajoz).



ELEMENTO DE LA MARCA	MARCA	CADUCIDAD	RENOVACIÓN	REHABILITACIÓN
Bronquitos A. Fernández	85.419	—	16/01/1976	—
Glikorrens A. Fernández	85.420	—	16/01/1976	—
A.F.A.	88.271	24/02/1975	—	16/05/1978
Cuti-Afa Fernández	122.750		16/02/1983	—



Marca 85.421. Antonio Fernández de Aguilar. Productos químicos y farmacéuticos



Marca 88.271. Antonio Fernández de Aguilar. Productos químicos y farmacéuticos



Marca 85.419. Antonio Fernández de Aguilar. Productos químicos y farmacéuticos

**GLIKORREÑS**  
A. FERNANDEZ

Marca 85.420. Antonio Fernández de Aguilar.  
Productos químicos y farmacéuticos

**CUTI-AFA**  
FERNANDEZ

Marca 122.750. Antonio Fernández de Aguilar.  
Productos químicos, productos y específicos farmacéuticos, desinfectantes, sueros,  
vacunas y demás productos y preparados para la curación humana y animal.

## 2.6. Instituto de Biología y Farmacoterapia Magnus (*fl.* 1931)

El *Instituto de Biología y Farmacoterapia Magnus*, dedicado a la comercialización de material biológico, tuvo su sede principal en Madrid, pero contó con un centro periférico en Badajoz, ubicado en la calle Bravo Murillo, 13<sup>93</sup>.

---

<sup>93</sup> GOMIS BLANCO, Alberto: "El medicamento biológico: sueros y vacunas en España"  
En: Raúl Rodríguez Nozal, Antonio González Bueno (coord.) *El medicamento de fabricación industrial en la España contemporánea*: 225-256. Madrid: CERSA, 2008  
(p. 250) alude a un anuncio, aparecido en el número de enero de 1931 de *La Voz de la Farmacia*, 2(13). 1931, en el que se señala esta ubicación pacense.

### 2.7. Laboratorio Opoterápico del Matadero Provincial de Mérida (fl. 1945)

José Fernández López (1904-1986), abogado, fue desde diciembre de 1935, el arrendatario del Matadero Provincial de Mérida, dedicado a la comercialización de carne de vacuno y de porcino; a la par que hacía lo propio con el Matadero de Porriño (Pontevedra), lo que vincula a estas instalaciones con las que fueran propiedad de *Zeltia S.A.*<sup>94</sup>. Los mataderos de Mérida y Porriño fueron los dos únicos complejos dotados con instalaciones frigoríficas del territorio controlado por el bando del general Franco durante la guerra civil.

En 1945 (1/07) ubicó en el matadero pacense un laboratorio opoterápico: “Los productos que elabora este Laboratorio son materias en bruto con destino a las industrias químico-farmacéuticas para la fabricación de preparados y especialidades farmacéuticas”; en total, treinta y cuatro productos: ácido cólico y dehidrocólico, bazo desecado, bilis concentrada, colesterol, corazones desecados, extracto hepático, glándulas mamarias, hemoglobina, harina de hígado, médula espinal, mucosa desecada, páncreas desecados, ovarios desecados, peptona, riñones desecados, testículos desecados, tiroides desecados, triptófano, timos desecados, etc.”<sup>95</sup>. En 1948, la responsabilidad técnica de este Laboratorio recaía en el médico Francisco González Miguélez.

### 2.8. Laboratorios Reunidos (fl. 1940)

*Laboratorios Reunidos*, unas instalaciones dedicadas a la elaboración y comercialización de material biológico, fundadas en el verano de 1940 (4/06), tuvieron su sede principal en Madrid, pero contó con delegaciones en otros territorios peninsulares: Sevilla, Badajoz y Barcelona. La sede pacense de *Laboratorios Reunidos* estuvo ubicada en Moreno 6 (Badajoz).

---

<sup>94</sup> José Fernández López nació en Lugo, el 8/09/1904, falleció en Madrid, en 21/12/1986; datos biográficos en MARTÍNEZ GIL, José Luis: “Fernández López, José Antonio”. En: Real Academia de la Historia [Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (dir.)] *Diccionario Biográfico Español*, 19, Madrid: Real Academia de la Historia, 2011, pp. 221-222.

<sup>95</sup> AGA, Sindicatos, [(06).26.37].

**SIGLAS EMPLEADAS**

AEMPM: Archivo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

AGA: Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

AHMB: Archivo Histórico Municipal de Badajoz

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid)

BOPI: *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*.

DEDEF: *Diccionario Español de Especialidades Farmacéuticas*. San Sebastian: Dedef, 1946-1970.

**REFERENCIAS**

CAMACHO DE CASTRO, Ricardo: *Estudio experimental de las materias colorantes y cromógenas de la orina*. Madrid: Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1906.

GOMIS BLANCO, Alberto: “El medicamento biológico: sueros y vacunas en España” En: Raúl Rodríguez Nozal, Antonio González Bueno (coord.) *El medicamento de fabricación industrial en la España contemporánea: 225-256*. Madrid: CERSA, 2008.

GONZÁLEZ BUENO, Antonio: “Camacho de Castro, Ricardo”. En: Real Academia de la Historia [Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (dir.)] *Diccionario Biográfico Español*, 10: 570. Madrid: Real Academia de la Historia, 2010.

MARTÍNEZ GIL, José Luis: “Fernández López, José Antonio”. En: Real Academia de la Historia [Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, (dir.)] *Diccionario Biográfico Español*, 19: 221-222. Madrid: Real Academia de la Historia, 2011.

MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: “Por la Tierra y el Trabajo. La conflictividad campesina en la provincia de Badajoz durante la Segunda República (1931-1936)” [*Tesis doctoral dirigida por Juan García Pérez*]. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2015.

[MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD]. *Índice alfabético de especialidades farmacéuticas*. Madrid: [Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad], 1936.

PRIETO, Julián: “Catálogo de elementos de interés histórico artístico y ambiental de la ciudad de Badajoz”. Badajoz: Ayuntamiento de Badajoz, 2003.

